

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.
Fuera de la capital.....	6 "
Extranjero.....	10 "

Redacción y administración: CALLE DE FORTUNY, 4, 1.º

ADVERTENCIA INTERESANTE
Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 42

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Lo que han sido las elecciones en el distrito de Roquetas

ó SEA

Don Vicente López Puigcerver

pintado por sí mismo

II

Cuando hicimos el primer artículo sobre este asunto, estábamos muy lejos de creer que nos había de servir de doble efecto de poner en evidencia las inmundidades políticas del señor don Vicente y hacer sacar la oreja á *La Opinión*.

Confesamos ingenuamente que estamos orgullosos de nuestro triunfo obtenido, pues bien claramente se ve que hemos muerto dos perdices en un tiro, por no decir dos culebras.

Graciosa está *La Opinión* en su comienzo de defensa al señor Puigcerver, á pesar de la simpatía que declara le merece el Excelentísimo señor Marqués de las Atalayuelas.

¿Qué clase de combinación tan burda y escandalosa lleva *La Opinión* en estas elecciones, que así les hace faltar tan descaradamente á su partido y á la verdad de los hechos?

Nos ha hecho destornillar de risa el modo como se lamenta el colega, porque no hemos dado el tratamiento de «Excelencia» al señor don Vicente. Bien podemos asegurar á *La Opinión*, que hicimos esto sin malicia y que ni nos habíamos fijado; pero también le afirmamos hoy, que no nos arrepentimos de haber obrado así, porque el tratamiento de «Excelencia» no puede recaer jamás en personas que en lugar de dar respeto y cumplimiento á la ley, se entretienen en burlarla y pisotearla, haciendo burdos y escandalosos pucherazos electorales, anegando la voluntad sagrada del cuerpo electoral cien mil veces más respetable que todos los tratamientos nobiliarios habidos y por haber. Pretender que se trate de «Excelencia» á quien excelentemente no obra, es más bien hacer de él una irrisión y escarnio que darle distinción y respeto. Este es nuestro parecer y el de todas las personas que no les gusta hacer planchas como las hace *La Opinión*, ella sabrá á cambio de qué.

Ahora vamos á examinar los resultandos y considerandos de los fundamentos de la sentencia que dá el colega, que deben ser formados por algún abogado de paja, pues en ellos no resalta más que la ignorancia, la mala fé, y una prostitución política tal, que sólo cabe pueda tenerla *La Opinión*, por cuya prostitución ha merecido siempre acerbis censuras de las personas formales.

En primer lugar: es falso, completamente falso, que la Junta de escrutinio general de Roquetas proclamase diputado de verdad á don Vicente Puigcerver, pues consta en el acta de este escrutinio una protesta de una gran mayoría de interventores respecto la legalidad de la elección del señor Puigcerver. Luego la Junta no proclamó diputado de derecho á dicho señor, sino que lo que se hizo fué entregarle un papel lleno de..... porquería.

Tampoco es cierto que en apoyo del se-

ñor Marqués se agotaran todos los medios que la influencia ministerial pone en juego en estos casos. Al afirmar esto *La Opinión*, podemos tirarla en cara que habla con gran cinismo y descaro y sin respetarse á sí misma, porque ella sabe que en el distrito de Roquetas existen ONCE AYUNTAMIENTOS que se cambiaron de la manera más arbitraria, indigna é injusta, para favorecer la elección del señor Puigcerver en el año 1897, y de estos Ayuntamientos no se ha repuesto ninguno á pesar de que su reposición la impone el imperio de la justicia. Esto prueba dos cosas; es la primera, contra lo que dice *La Opinión*, que el señor Marqués no ha recibido apoyo del Gobierno ni aún en aquello que hubiera sido muy legal y muy de justicia; y es la segunda, que el señor don Vicente para ser falsamente elegido en el distrito de Roquetas ha necesitado que se dejara perenne el baldón de ignominia de los ONCE AYUNTAMIENTOS SUSPENSOS valiéndose él de los intrusos para hacer los pucherazos. Este es el prestigio, esta es la influencia, esta la popularidad, estas son las relaciones que tiene el señor Puigcerver en el distrito. Esto es más cierto que el talento de *La Opinión* defensora de malas causas, de lo cual se había de avergonzar, por dos razones, por que defiende á un enemigo político y porque lo defiende, mejor dicho, lo pretende encubrir contra la verdad pública y manifiesta.

La Opinión hace muy mal y miente á sabiendas al querer comparar lo sucedido en Uldecona con lo ocurrido en Roquetas.

El señor Marqués obtuvo en el pueblo de Uldecona 890 votos y los obtuvo muy legalmente sin protesta de nada ni de nadie, sin escándalo, sin alteración del orden público, y ni aún estando él presente, fué la unanimidad del pueblo que proclamó al Marqués, por ser digno representante. Al revés de los 894 votos que obtuvo el señor Puigcerver en Roquetas que no fueron votos legalmente dados, sino pellejos abocados, con escándalo de las gentes, con alteración del orden público, con protesta de los interventores de los comicios, comprometiendo la autoridad del señor delegado del Gobernador civil, quien conocía previamente la verdad y realidad de los votos de las mesas y quedó burlado luego después con los pucherazos que consintió personalmente el señor Puigcerver que se hicieran, pues, él estaba allí y conocía todo lo que se hacía. Esto ensucia su tratamiento, pues al hombre que le cubre su pecho la Gran Cruz de Isabel la Católica, se le hace incompatible un pucherazo electoral que infringe la ley, promueve el desorden público, y arrebató derechos de los demás. De modo que podemos decir que la Gran Cruz de Isabel la Católica está de más, ó que la caballerosidad del que la ostenta en su pecho debe afirmar con nosotros que en Roquetas se hizo un escandaloso pucherazo. La cuestión no tiene vuelta de hoja, ó caballero de verdad rechazando lo mal hecho, ó caballero de mentira reusando lo de excelencia. La lógica y el buen sentido de las cosas son inexorables, menos la de *La Opinión* que se empeña en no hacer uso de esos bellos dotes, según como presenta los hechos de equivocados.

Para que se vea de cuan ligero ha pecado *La Opinión* y como en lugar de defender al señor Puigcerver le ha hundido pro-

bando la derrota que éste ha sufrido en el distrito, suplicamos á nuestros lectores se fijen en los siguientes datos:

La Opinión, después de arreglarse las cuentas galanas del resultado de los escrutinios de los pueblos en la forma y modo que ella ha querido, sumando, restando, multiplicando y dividiendo, y hasta haciendo operaciones algebraicas sobre los datos que nosotros publicamos, se hace venir las cosas de manera que resulta triunfante el señor Puigcerver con una mayoría de 25 votos y exclama muy oronda, «Más claro agua».

Pero la muy distraída y tontuela no se apercibe que en los datos que nosotros expusimos faltaba un pueblo que era el de San Carlos de la Rápita, en donde existe un alcalde que no deja lugar á dudas en sus adhesiones á Puigcerver. Pues bien, en San Carlos de la Rápita el Excmo. Sr. Marqués de Atalayuelas, obtuvo 398 votos, y el señor don Vicente Puigcerver, obtuvo 111, resultando una diferencia á favor del señor Marqués, de 287 votos.

Estos 287 votos no los tomó en cuenta *La Opinión*, y como ella según sus cuentas no hicieron triunfar al Excelentísimo más que por 25 votos, resulta plenamente probado por la misma sabia *Opinión* que el señor Marqués ha salido triunfante por 262 votos, pero según nosotros por 784 votos.

Esto si que es agua cristalina filtrada por la verdad.

¿Qué le parece á *La Opinión*, sabemos nosotros contar? ¡Vaya un favor que ha hecho al señor Puigcerver! Le quería per signar y le ha sacado los ojos, esto si no le ha sacado algo más por su burdo trabajo.

Por todo lo cual, debemos fallar y fallamos que la credencial del señor Puigcerver es nula y que debe ser proclamado diputado, por la Comisión del Congreso, el Excelentísimo Sr. D. Idefonso de Agyuavives, Marqués de las Atalayuelas, si es que en el Congreso se haga justicia.

Roquetas 30 de Abril de 1899.

El Corresponsal.

ESPERAR ANDANDO

Muy pronto comenzarán las sesiones del Congreso de El Haya, y con ellas habrá dado la humanidad civilizada un nuevo paso para llegar á la fraternidad universal, continuamente atropellada en sus fueros por la ley del más fuerte, y de continuo escarnecida por unos y por otros en nombre de la civilización y del progreso, cuando no en prueba de que es también ley humana la de dependencia de unos hombres á otros hombres, de unas razas á otras razas y de unos pueblos á otros pueblos. El camino es largo, y la humanidad, que tanto ha progresado en artes y en ciencias, continúa sin avanzar hacia el amor al prójimo, estancada en la lucha eterna por la existencia, que se traduce en realidad de miserias y de egoísmos tan sangrientos entre los pueblos como entre los individuos.

Las potencias militares, tanto las poderosas como las débiles, avanzarán hacia la civilización verdadera, quedando en la Historia una página más dedicada al altruismo, al lado de otras consagradas á transmitir á las generaciones venideras la consumación de despojos insuditos ante los

cuales se olvidaron acuerdos adoptados en otras Conferencias internacionales y que, cual los que en El Haya se tomen, iban encaminados á que las guerras no asolasen á los pueblos civilizados.

La iniciativa del Czar se traducirá seguramente en acuerdos beneficiosos para la humanidad, y ya que no otra cosa, se demostrará prácticamente la necesidad de fundamentar en vínculos más fuertes que los de ahora las relaciones internacionales, y de asegurar con garantías más sólidas que las actuales la vida de los pueblos que, aunque débiles, tienen que realizar su misión en la Historia.

Es de creer que no sucederá en tiempos venideros lo que ha ocurrido en días pasados, y que el mundo no presenciara ya la infracción de leyes sancionadas por las potencias, convertidas en letra muerta ante la indiferencia de unos, la protección de otros y el egoísmo de todos.

El peligro es grande y existe, y á conjurarle tienden seguramente los esfuerzos de todos los Soberanos, porque las duras lecciones de un pasado de fuerza han convencido á todos de la necesidad urgente de que las guerras ganen en nobleza lo que pierdan de bárbaras, aunque para conseguirlo sea necesario sacrificar las terribles y costosas máquinas de destrucción inventadas por los pueblos civilizados que van á la cabeza del progreso, y haya que renunciar al empleo de procedimientos usados en el día y que sólo redundan en beneficio de las potencias que han sacrificado á la guerra, al mercantilismo y al odio las tranquilas existencias de pueblos consagrados á la paz, al desinterés y al respeto del prójimo.

Rusia y Francia darán ejemplo á las potencias de la triple alianza, y las naciones que no figuran como asociadas á esas políticas, viviendo por cuenta propia, habrán de imitarlo cuando unas y otras se convengan de que los deseos de los poderosos van encaminados á conseguir el afianzamiento de la paz y á lograr que los inevitables choques entre los pueblos civilizados se ajusten á leyes de humanidad armonizadas con los progresos del siglo.

Los acuerdos tendrán ciertamente un poder que los haga cumplir, y la fuerza de los no beligerantes será, con toda seguridad, la encargada de que los combatientes los respeten, porque si tal no sucede de nada servirían, como de nada han servido en días no lejanos, ni los preceptos de las Convenciones de Ginebra y de París, ni las costumbres y prácticas de Derecho internacional.

Muy pronto sabremos á ciencia cierta los resultados prácticos de la Conferencia del desarme; hoy solamente sabemos que todas las potencias europeas aumentan sus elementos de combate, y que desde el Czar de Rusia, iniciador del Congreso, hasta el Soberano de Bulgaria, todos esperan andando.

Sección de noticias

Los nombres de don Antonio de Magriñá, don Juan Caballé, don Antonio Romagosa y don Enrique Baixeras, designados candidatos en las próximas elecciones municipales, nos parecen muy acertados y con seguridad serán acogidos con verdadero cariño por todos los electores de esta capital.

Para ocurrencias peregrinas el inspirador de ese diario local, al que vamos a contestar, para divertirnos, ciertas *avenidas* escritas con mala intención y peor fortuna, y con más presuntuosidad que exactitud.

«La Opinión, dice el inspirador, no ha combatido en la persona del señor Barón de las Cuatro Torres otra cosa que la política iniciada y sostenida por el grupo silvelista de esta ciudad...»

¿Qué ha de combatir la persona del señor Barón de las Cuatro Torres! No sería por falta de ganas. Pero, ¿de dónde? ¿Cómo?

El hombre ha combatido la política iniciada y sostenida por el grupo silvelista. Así como suena; con toda la frescura. Y, nosotros, tan creídos que combatía la inquisición (¡oh que miedo!) pues, otorgar los votos al señor Barón de las Cuatro Torres, era votar la inquisición, según el inspirador decía.

A propósito. ¿Cuándo nos publica usted *íntegro* el discurso de marras, el de la inquisición?

«Nadie ha puesto en duda, y bien claro lo ha dicho La Opinión, las cualidades que distinguen al señor Barón de las Cuatro Torres; enumerarlas y enaltecerlas equivaldría a creer posible que alguien no las reconoce.»

Eso es. Barajar palabras y más palabras, cambiar los conceptos y fantasear los hechos, equivale a creer posible que, quien escribe de este modo, ha cambiado de casaca política a cada paso, aunque la tenga vieja.

El señor Barón de las Cuatro Torres no necesita que el inspirador del diario enaltezca sus cualidades; se recomiendan solas y están reconocidas por todos cuantos han tenido ocasión de conocer y han oído hablar de la acrisolada honradez y atento trato de dicho señor, aunque el motivo de esas palabras que emplea el mencionado inspirador, lo adivinan hasta los menos versados en política.

«Nuestra conducta, continúa diciendo, que es la que principalmente nos importa defender, no puede haber sido más natural ni más lógica.» (¿Dónde estará esta señora?)

Conformes, sí señor, muy conformes. Ya era hora.

La *lógica* de la *conducta* está en la *naturalidad* política de dicho inspirador, y consiste en que después de haberlo desahuciado los republicanos, los fusionistas, los conservadores, los regionalistas y los silvelistas, se ha lanzado en brazos *cunieristas*, para ver, si embrollando la situación política de la provincia, llegaba a pescar algo.

Ahi tienen nuestros lectores en pocas palabras, la *lógica*, la *conducta* y la *naturalidad*.

Pero vayan ustedes siguiendo, sinó les causa molestia.

«Digimos, desde un principio, que el grupo silvelista que tenía deudas de gratitud y consideración contraídas con nosotros, que en manera alguna había satisfecho, y obligaciones inexcusables para el partido conservador que no había atendido, era la causa principal, por no decir la única de la profunda perturbación en aquél introducida; y como ni a la actual situación ni a nosotros puede convenir, en nuestro concepto, que recabe el predominio de la política el grupo que tan mal empleo había de hacer de la importancia y prestigio que adquiriese, da aquí que, con toda gallardía, pero con la mayor nobleza, una vez anunciada la lucha, pusieramos bandera negra a los que juzgamos nuestros adversarios y perturbadores del partido conservador.»

«Que el partido silvelista tenía deudas de gratitud con nosotros.» Pero ustedes ¿qué son? ¿qué representan? Porque nosotros no nos atrevemos a discutir en serio, por la razón de que esta es la hora en que todavía ignoramos la filiación política de esos *nosotros*, que, al final del parrafito que acabamos de copiar, se llaman nuestros adversarios.

Solamente conocemos al inspirador del diario, y con este ya sabemos a que atenernos.

«¿Hemos faltado nosotros a la sinceridad y a la lealtad, cuando, desde los primeros momentos, hemos hecho pública manifestación de la conducta que nos proponíamos seguir?»

No.

«¿Es culpa nuestra que el partido no conserve la unidad que se ha echado de menos en las últimas elecciones?»

No. Ya vé, si discutimos con nobleza.

Pero. ¿Hemos faltado nosotros a las indicaciones hechas por quien tiene derecho para hacerlas, actuando hasta el último momento como perfectos ministeriales? ¿tenemos nosotros la culpa de que, el inspirador repetido sea considerado en política como metal que ya no pasa?

Aparte esto, hemos de hacer constar que nuestro partido permaneció en las últimas elecciones tan compacto y unido como continúa hoy y continuará siempre, pues, ni somos intransigentes ni perturbadores, y si solamente fieles guardadores y verdaderos

amantes de la disciplina, que es la base del orden.

Y, alegue cuantas razones quiera el inspirador del diario, insistimos en que la lucha entablada en las elecciones del último domingo, fué entre elementos genuinamente tarraconenses frente a una persona totalmente extraña a nuestra provincia que, con sideramos muy digna, sí, pero, que, cuando se trate de intereses encontrados, como se dará el caso muy pronto, procurará defender los de la tierra en que nació, aunque se pretenda hacerlos ver lo contrario.

Y, en lo referente a que algunos elementos del partido liberal y algunos compromisarios de otros partidos apoyaron la candidatura del señor Barón de las Cuatro Torres, eso ni contestación merece. Respondan por nosotros los 92 compromisarios amigos políticos nuestros, que tan bien supieron cumplir lo que otros desconocen: la consecuencia política.

Ayer no pareció por nuestra redacción nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona*.

Tampoco recibimos la visita del diario *La Opinión*.

En la mañana de ayer se reunió la Comisión mixta de reclutamiento para ver y fallar los expedientes de los mozos que tenían concedido plazo.

Para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores y suplentes que han de constituir las mesas en las próximas elecciones de concejales, se reunirá el domingo próximo, en la casa Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo electoral.

Conste que no tenemos interés ninguno en ello, y que solo nos mueve el buen deseo de evitar nuevos trastornos a la ciudad de Tortosa.

En vista de las cartas que de allí hemos recibido y teniendo en consideración el estado actual de aquella localidad y la exaltación latente de las pasiones, entendemos que, por quien corresponda, debería ordenarse el aplazamiento de las próximas elecciones municipales, hasta tanto la opinión estuviera reaccionada de los recientes y por nosotros condenados hechos, medida por la que acaso se evitarían mayores males.

La circunstancia de tener lugar las elecciones municipales el día 14 del presente mes, y estando comprendida la fecha para la celebración del Congreso vitícola en Reus dentro el periodo electoral, lo cual podría dificultar la asistencia de algunos señores Delegados que por sus cargos han de estar en tales fechas en el desempeño de los mismos, la Comisión organizadora nos suplica hagamos público que dicho Congreso se celebrará los días 21 y 22 del actual.

Ayer fué botado de nuevo al agua, después de las necesarias reparaciones, el vapor gánguil «Francolí».

En virtud de la reciente disposición de la Dirección general de Penales, desde el día 1.º del próximo mes de Julio, quedarán a cargo de los presidentes de las Audiencias provinciales, la recaudación e inversión de los fondos carcelarios.

Muy acertada nos parece semejante resolución.

Nos parece bien que se imponga el merecido castigo al cabo de la guardia civil que, en Barcelona, abusando de su autoridad, atropelló a un honrado obrero, pero, causa profundo disgusto el ver como la prensa mercantil se ensaña con dicho individuo con el solo objeto de aumentar la venta de ejemplares.

Ha sido nombrado representante en esta provincia, de la sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, don Pedro Bibal.

Todos los misas que se rezarán en la parroquia iglesia de San Juan Bautista, mañana viernes, desde las seis a las once de la misma, se aplicarán en sufragio del alma de don Pedro Martí Ferré, fallecido en Játiva el día 27 del pasado Abril.

Según los datos que publica la prensa, recogidos en el ministerio de la Gobernación, resultan elegidos senadores: 103 ministeriales, 42 liberales, 8 gamacistas, 6 tetuanistas, 3 carlistas, 1 republicano, 1 independiente y 1 in-

tegrista, habiendo resultado el Gobierno con una mayoría de 51 votos sobre todas las oposiciones.

El día 9 del actual a las doce de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso para el emplazamiento de la cloaca que existe en la calle de la Portella en el solar inmediato a la casa número 1, quedando el presupuesto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones en pliego cerrado la cantidad de 925 pesetas, adjudicándose el concurso al licitador cuya proposición sea más ventajosa.

La suma en que queden rematadas las obras se abonará al contratista en dos plazos; la mitad al quedar terminadas aquéllas y el resto un mes después de la recepción definitiva.

El día 23 del actual a las doce de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta para las obras de construcción de bordillos, cintas y albañales de la colle de Barcelona, quedando el presupuesto y pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones en pliego cerrado y extendidas en el papel del sello correspondiente, la cantidad de 4.568'25 pesetas, adjudicándose la subasta al postor cuya proposición resulte más ventajosa.

Para tomar parte en la subasta deberán presentar los licitadores su cédula personal y el resguardo que justifique haber constituido en la caja municipal la cantidad de 238'41 pesetas en concepto de depósito provisional que deberá elevar como definitivo a 456'82 pesetas el licitador a favor del cual se adjudique la subasta.

La suma en que queden rematadas las obras se satisfará al contratista en tres plazos y en la siguiente forma: el primero de 1.000 pesetas cuando acredite tener ejecutadas la mitad de las obras, el segundo de 1.000 pesetas al ser recibidas en definitiva por el Ayuntamiento, y el tercero por el resto a los dos meses de dicha recepción.

El Tribunal de oposiciones a las notarias vacantes en el Colegio de este territorio, ha concedido el plazo de 20 días para que puedan completar sus expedientes los opositores que los tengan incompletos.

Para esta mañana está señalada en la sección segunda de la Audiencia la causa por hurto procedente del Juzgado de Gandesa contra Pedro Alvarez, siendo ponente el señor Soler, letrado el señor Morera y procurador el señor Planas.

La esposa de nuestro particular amigo don Ramón Montagut ha dado a luz a una robusta y hermosa niña, continuando madre é hija en perfecto estado de salud.

Felicitemos cordialmente a los padres de la recién nacida y a su distinguida familia.

Ante la sección primera de nuestra Audiencia Provincial se vió ayer la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Tortosa contra Vicente Varas, acusado de haber sustraído varias herramientas de Zapatería de un taller situado en el Ensanche del Temple de dicha ciudad. Después de practicada la prueba testifical el ministerio fiscal representado por el señor Roig, retiró la acusación por no resultar probada la participación del procesado en el hecho de autos, a lo cual se conformó la defensa confiada al letrado señor Batlle.

Dentro breves días se constituirá en Villanueva una «Associació catalanista», en la que figurarán las más significadas personas de aquella localidad.

Deseamos muchas prosperidades a la nueva «Associació».

Han sido nombrados maestros interinos de Poboleda y Villalba, respectivamente, don Salvador Abril Vives y doña Asunción Rodon.

En la circular dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores con fecha 24 se les recuerda el exacto cumplimiento de la Ley en las próximas elecciones municipales, y se les remite un indicador de las fechas en que se han de realizar las distintas operaciones.

El periodo electoral empezó el 28 de Abril con la publicación de la convocatoria.

El 7 de Mayo se reúne la Junta municipal

del censo y se anuncian los locales en que han de constituirse las secciones electorales.

El día 14 a las siete de la mañana se constituirá la Mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, a fin de que a esta hora en punto comience la votación.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos a que se refiere el art. 7.º del Real decreto de adaptación.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, que se verificará conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al art. 32 y siguientes del mismo decreto.

El día 18, como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta general de escrutinio se reunirá a las diez de la mañana en la sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el alcalde ponga a su disposición para verificar las operaciones de escrutinio.

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina este día el periodo electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad o sobre la nulidad de la elección se ajustarán a las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

El 1.º de Julio se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

Escriben de Sitges:
El jueves último una serpiente que media un metro 50 centímetros de longitud se enroscó al cuello de un labrador que se hallaba durmiendo debajo de un árbol.
Cuando ya empezaba a estrangularle, se levantó pidiendo auxilio que le prestaron acto seguido unos labradores que trabajaban en un campo vecino, quienes, no sin esfuerzos lograron quitarle de encima la serpiente.»

Observaciones Meteorológicas

Día 3 de Mayo de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 755'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 754'50.—Termómetro, máxima, 23'50, mínima, 13'50.
Temperatura media, 17'50.
Viento, S.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Elías Rosado, teniente coronel de Almansa.
Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER
De Marsella, en 6 días, vap. español Cabo Tortosa, de 997 ts., c. M. Tellechea, con tránsito, consignatario señor Peres.
De Hamburgo, en 17 días, vap. inglés Balboa, de 851 toneladas, c. S. Rattle, con sal, consignatario señores Mac-Andrews.
SALIDAS
Para Bilbao y escalas, vap. español Cabo Tortosa, de 997 ts., c. M. Tellechea, con carga general.
Para Londres y escalas, vap. inglés Balboa, de 851 toneladas, c. S. Rattle, con efectos.

Bolsa de Barcelona

3, Mayo.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres a 90 días fecha. 29'75 Ptas.
Id. 60 días fecha. 00'00 »
Id. 3 días vista. 00'00 »
Id. a la vista. 30'13 »
París a 90 días fecha. 00'00 »
Id. 3 días vista. 00'00 »
Id. a la vista. 19'60 »

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado...	00'00	00'00
» fin de mes...	63'65	63'67
» fin próximo...	00'00	00'00
» exterior contado...	00'00	00'00
» » fin de mes...	00'00	00'00
» » fin próximo...	00'00	00'00
» Amortizable...	72'75	00'00
5 por » Obligaciones sobre Aduanas...	94'50	95'00
Idem pequeñas...	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886...	66'25	66'85
» » 1890...	57'15	57'25

OBLIGACIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial...	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F. ...	44'00	45'95
Medina Zomora y O. & V. ...	11'90	12'00
Norte de España...	47'70	47'80

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas...	76'50	77'00
Norte España esp. Segovia, 5 p. 00	82'50	82'75
Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p. 00	83'75	84'00
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p. 00	58'25	58'75
Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p. 00	83'75	84'25
» » 2 p. 00	43'75	44'00
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p. 00	00'00	00'00
» » (Reus Roda), 2 p. 00	42'00	42'50
Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 5 p. 00	80'00	80'25
Almansa, Vale.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p. 00	57'50	57'75
Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p. 00	00'00	00'00
» » (adh.), 3 p. 00	00'00	00'00
Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p. 00	29'85	30'00
» » prioridad, 3 p. 00	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica...	00'00	00'00
Sociedad Canal de Urgel, 6 p. 00	00'00	00'00
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p. 00	00'00	00'00

Bolsa de Madrid

	3, Mayo.	Ayer	Hoy
4 por 100 interior contado...	68'65	68'65	68'65
4 por 100 fin mes...	63'70	63'65	63'65
4 por 100 Exterior...	70'10	70'15	70'15
4 por 100 amortizable...	73'00	72'65	72'65
Aduanas...	94'25	94'60	94'60
Cubas (Emisión de 1886)...	66'30	66'20	66'20
Idem (Emisión de 1890)...	57'20	57'15	57'15
Filipinas...	76'50	00'00	00'00
Banco de España...	000'00	414'50	414'50
Tabacalera...	271'00	271'00	271'00
Cambios de París...	18'75	19'15	19'15
Idem Londres...	00'00	00'00	00'00
4 por 100 Exterior...	59'06	60'05	60'05

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Mónica, virgen. San Ciríaco, obispo. San Porfirio, mártir.

La misa es de Santa Mónica con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pío V Papa y la conversión de San Agustín.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de la Purísima en San Miguel.

Oración de cuarenta horas

Continúen la iglesia Oblatas del Santísimo Redentor. Por la mañana S. D. M. estará expuesta de ocho a once. Las Misas a las ocho y a las diez y media.

Por la tarde se expondrá a las cinco menos cuarto, a las seis y media se cantará el Trisagio y Reserva.

Cultos de hoy

San Juan Bautista.—A las siete y media de la mañana misa de Comunión general con plática por ser primer viernes de mes.

Sagrado Corazón.—A las siete misa con exposición de S. D. M. y Comunión general.

Nuestra Señora de la Enseñanza.—A las siete y media de la mañana el Apostolado de la Oración tendrá Comunión general con plática. Por la tarde, a las seis, los ejercicios del primer viernes con exposición de S. D. M.

Mes de María

MAÑANA
Se harán los ejercicios del Mes de María durante la Misa en las iglesias y horas siguientes:

A las cinco.—En el Sagrado Corazón, con plática.

Cinco y media.—Parroquia de San Juan.

Seis.—Hermanas Carmelitas Descalzas (Vetlla); iglesia del Hospital.

Siete.—Capilla del Claustro en la Catedral; PP. Carmelitas; iglesia de San Miguel.

Ocho.—Parroquias de la Trinidad, y San Francisco.

Doce.—Capilla del Rosario en la Catedral.

TARDE

A las cinco.—Iglesia de la Beneficencia.

Cinco y media.—Dominicas de la Presentación.

Seis.—Huérfanos; Jesús-María.

Seis y media.—Sagrado Corazón, con sermón por un Padre Jesuita; San Miguel, con sermón que dirá el reverendo Dr. D. José Vives, catedrático del Seminario.

Siete.—En la Catedral en el altar de la Virgen del Rosario.

Siete y media.—Parroquia de San Juan.

Sección literaria

CUARTILLAS SUELTAS

(A pluma rápida.)

Para José M. Mathen.

La casa vacía

Una vez tuve un antojo: el de conocer lo que era mi alma.

Mucho lo temía, a la vez que lo deseaba; bien que en este flujo y reflujo de la voluntad vivimos obedeciendo al vario compás del obrero enjaulado: nuestro corazón.

Lo temía porque siempre que me paraba ante el espejo para ver mi cara... declaro que no sufría el espasmo de Narciso; y como según mi amable abuelita, no he carecido de chispa racional, me decía yo:

Si ésta es la cara en el espejo, y la cara es es el espejo del alma...

Malo, malo... pero añadía: tal opinión es disparatada.

¡Ah! Que yo suponía ser... bondadoso, generoso, inteligente! ¡Sudna! ¡Instruido! *Sursum*. ¡Valiente! ¡U! Pero sobre todo, ¡caso raro! «Hombre hecho», es decir, de opiniones bien sentadas y firmes y puestas en su estuchado de lógica.

No quería salir de esta creencia... y me decía: ¿Para qué he de mirarme si ya sé como soy? Casi podría resultar esto un gozo de amor propio... Y lo que es amor propio... ¡no, eso no, lo tengo!

Hacia por distraerme... porque, en fin, el deseo de curiosear dentro de mi era picante; hacia por distraerme y me asomé al balcón a ver a una vecinita, que casi a toda hora del día se hallaba asomada al suyo.

Era una ardilla... una chicuela vivaracha. En extremo era sensible é impresionable. En su carita animadísima reflejábanse (puede así decirse) cuanto pasaba por la calle, y todo su cuerpo se conmovía al menor accidente que en la calle ocurría.

¿Pasaba por la calle una persona risueña?, veía ella. ¿Un coche a todo correr?, moviase ella por rápida agitación. ¿Un mendigo, un entierro?, cara triste, muy triste en mi vecina...

Repetía todo cuanto cantar entonaban en las calles; sabíase de memoria el repertorio de murgas, ciegos, pianos, manubrios y músicos de regimientos. ¿Pues y de frases y palabrotas vulgares puestas en moda, dichos y redichos por los chicleos y la gente del pueblo? ¡Ella era el Diccionario!

Conocía, además, por las conversaciones que a ella llegaban y por lo que de ver inducía, la historia, costumbre y hasta gustos de todo el vecindario. La calle era su libro, modas, habla, acciones... todo estaba en aquella academia... de perros, golfos, paseantes y transeuntes.

¡Es muy lista, es muy despierta... la chica! Mirábalas el día que digo, y pensaba yo:

—¡Cuánto cose, barre, cocina, reza y vive para si esa chiquita!

De pronto la vecina me dijo:

—¡Vecino..., vecino... llorando estoy... me he metido ha poco dentro de casa y he sentido frío y miedo... el hogar estaba apagado... la lámpara sin aceite!...

—¡Por Dios, que si ésta no es mi alma, que me pelen!—exclamé.—Mi alma es como mi vecina.

Asomada siempre a los ojos y atenta a lo que la dicen u oye por los oídos o siente por lo que toca y huele... no ha hecho hasta ahora más que eso...

Gesticular por simpatía cuando gesticlaban otros, y por simpatía (inconsciente) moverse si otros se movían; y lo que yo tuve por discurso propio... ¡Dios de misericordia, qué espanto!, no era sino todo el cúmulo de boberías callejeras...

Discurría... y lo que por juicios míos estimaba... ¡no eran sino el tropel de necedades por mi recogidas desde el balcón... de mis sentidos!

—¡Cuántos viven de ese modo!—decíame para consolarme.

Estúpido consuelo... ¡Ea! a dentro... a vivir cultivando el llamado hombre interior.

No sea mi alma gallardete al viento, espejuelo de alondras que brille por reflejo... ¡Alma, como la de las mujeres, hecha para copiar!

El varón ha de ser fuerte y reflexivo... y ha de poseer idea y sentimiento propios.

Que tal tuve por mio lo que no era sino de todo el mundo... y no hice cuenta de lo que podía mejorar en mí, por mí y para mí...

Más ¿qué interés puede tenerse en esto? ¿Para qué la vida interior?... ¡Si se halla vacío y apagado el corazón!... ¡No espanta vivir en nuestro interior?

Cierto es que muchos incrédulos viven muy recogidos, llorando sabiamente... Pero para éstos—pensaba yo—su interior es como el taller para el obrero: vive en él mientras está con labor... pero luego el taller le resulta prisión.

No, no... la vida de conciencia y de sentimiento... no es posible sin la fé... ¡No; mil veces no! Los que otra cosa hacen es porque piensan... y piensan de prestado...

Que ahonden, que ahonden con la mirada en su interior..., y luego eleven alto, muy alto los ojos..., y si los sienten humedecidos por lloro de amargura o humedecidos por llanto de esperanza..., se han salvado.

Tienen casa.

Casa suya, no vacía ni alquilada, como los sugestionados..., casa habitable... Su alma se hará diligente por confianza; resistente por convicción; primorosa por bondad; idealizadora por piadoso realce..., y así sobria en el placer, austera en el pensar, ingenua al hablar...

Tanto estimará la grandeza de las cualidades de los buenos, cuanto sabrá reducir a insignificantes proporciones las debilidades del malo.

En fin—dije...—Cerrremos los balcones y a casa..., que el hogar está apagado.

A vivir, a vivir; dentro de mi arreglemos la casa—me dije,—y barri necedades; limpia de telas de araña o preocupaciones los rinconillos... di fuerza a mi instrucción... echando baratijas de extranjería a la basura... y reedificándome según lo fundamental y elemental... y activé el fuego del corazón...

La casa es habitable.

Va estando aseadita... pobre, si, pero limpia; lo que hay en ella es útil... Pido para ella al cielo bondad, humildad, constancia, fe, sencillez... Quiero, en fin, que tenga la limpieza más pura, la riqueza más real: «Sinceridad».

Y a veces... lo sé, lo creo... ¡No soy de ello digno! ¿Cómo decirlo?... Pero... a veces siento que aquel para el cual los espacios siderales son humilde templete... y que por majestad obra activando desarrollo y crecimiento de toda raíz y de toda médula... El, que convierte los diminutos celdares de un capulio ó de un cráneo en palacios... El, a quien correspondiendo todos los nombres excelsos resulta ignominioso... El está en lo más pobre y ruín de las casitas... Mi casa no está vacía... ¡Oh!, beneficio mayor que la vida!

JOSÉ ZAHONERO.

Telegramas

Madrid, 3, 5'40 t.

Se halla reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Villaverde ha dicho a los periodistas que se ocupará del repartimiento de la contribución territorial y de los créditos extraordinarios para los ministerios de Guerra y Fomento.

Ha desmentido el ministro de Hacienda la supuesta interview con el corresponsal del *Standard*, de Londres.

Dice que no ha hablado con ningún corresponsal, ni menos extranjero; de los proyectos financieros, y que ya dará cuenta de ellos a la prensa en tiempo oportuno.

El general Polavieja lleva al Consejo algunos expedientes de escaso interés.

Ha manifestado que se ha recibido un nuevo despacho del general Ríos sobre asuntos de servicio y señalando las fuerzas que quedan por repatriar.

El ministro de Fomento someterá a la aprobación de sus compañeros algunos expedientes de poca importancia y tratará—según dijo—de un asunto del cual no podrá decir nada hasta la salida del Consejo.

Se discutirá el presupuesto de Marina, y una vez terminada la discusión, el señor Gómez Imaz abandonará la presidencia para dirigirse a la estación, pues hoy se propone salir para girar la visita de inspección anunciada.

IMPRESA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» Méndez, Núñez 5



DON PEDRO MARTÍ FERRÉ

Falleció en Játiva el día 27 de abril último

Q. S. G. H.

Todas las misas que se rezarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, mañana viernes, desde las seis a las once de la misma, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Su esposa, madre política, hermana, hermanos ausentes, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia; agradecerán a sus amigos y conocidos, se asocien a su duelo, asistiendo a alguno de dichos actos religiosos,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicio de ferrocarriles EN EL MES DE MAYO

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
Tarragona á Barcelona				Barcelona á Tarragona			
2:36 m.	6:56 m.	4:42 m.	Sans 12:57 t.	9 m.	9 m.	9 m.	9 m.
5:30 m.	8:32 m.	5:25 m.	9 m.	11:28 m.	11:28 m.	11:28 m.	11:28 m.
8:09 m.	2:14 t.	6:04 m.	11:28 m.	11:44 m.	4:01 t.	9:55 n.	9:55 n.
9:58 m.	6:02 t.	11:44 m.	4:01 t.	8:03 n.	10:35 n.	10:35 n.	10:35 n.
2:19 t.	6:38 t.	5:12 t.	9:55 n.				
4:40 t.	10:30 n.	8:03 n.	10:35 n.				
7:58 n.	10:09 n.						
Tarragona á S. Vicente				S. Vicente á Tarragona			
2:36 m.	3:33 m.	8:21 m.	9 m.	5:30 m.	6:15 m.	10:24 m.	11:28 m.
5:30 m.	8:32 m.	10:24 m.	11:28 m.	8:09 m.	9:32 m.	11:42 m.	12:57 t.
8:09 m.	9:32 m.	11:42 m.	12:57 t.	9:58 m.	11:26 m.	3:15 t.	4:01 t.
9:58 m.	11:26 m.	3:15 t.	4:01 t.	2:19 t.	3:06 t.	9:01 n.	9:55 n.
2:19 t.	3:06 t.	9:01 n.	9:55 n.	7:58 n.	8:26 n.	9:57 n.	10:35 n.
7:58 n.	8:26 n.	9:57 n.	10:35 n.				
Reus á S. Vicente				S. Vicente á Reus			
5 m.	6:16 m.	8:24 m.	10:02 m.	5:30 m.	6:31 m.	8:06 m.	9 m.
8:48 m. exp.	9:39 m.	11:39 m.	12:58 m.	8:09 m.	10:37 m.	10:47 m.	12:57 t.
1:09 t.	3:26 t.	3:38 t.	6:30 t.	9:58 m.	12:06 t.	2:56 t.	4:01 t.
1:58 t.	3:10 t.	9:08 n. exp.	10:04 n.	2:19 t.	3:26 t.	8:50 n.	10:35 n.
Tarragona á Reus				Reus á Tarragona			
7:30 m.	8 m.	8:15 m.	8:50 m.	7:30 m.	11:20 m.	5:40 m.	10:20 m.
12:25 t.	1:04 t.	9:47 m.	10:20 m.	4:20 t.	9:30 n.	3:50 t.	7:29 n.
4:20 t.	4:59 t.	2:15 t.	2:48 t.	Tarragona á Valencia			
8:15 t.	8:55 n.	7:03 n.	7:29 n.	9:20 m.	6:20 t.	12:30 t.	7:30 n.
Reus á Barcelona				Barcelona á Reus			
5 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:02 m.	11:05 n.	8:10 m.	6:30 t.	4:45 m.
8:48 m. exp.	11:11 m.	9:43 m.	12:58 t.	Reus á Vimbodí			
1:09 t.	7:14 t.	11:15 m.	6:30 t.	1:30 t.	5:23 t.	9:53 m.	1:29 t.
1:58 t.	5:05 t.	7:37 n. exp.	10:04 n.				

Valls á Tarragona		Tarragona á Valls	
6:36 m.	9 m.	5:30 m.	8:30 m.
9:17 m.	11:28 m.	9:58 m.	12:55 t.
1:29 t.	4:01 t.	2:19 t.	5:17 i.
6:35 t.	9:55 n.	7:58 n.	10:58 n.
Montblanch á Tarrag.^a		Tarrag.^a á Montblanch	
8:21 m.	10:20 m.	7:30 m.	9:21 m.
5:53 t.	7:29 m.	4:20 t.	6:48 t.
11:16 m.	2:35 t.	12:25 t.	4 t.
Valls á S. Vicente		S. Vicente á Valls	
6:36 m.	8:07 m.	7:26 m.	8:30 m.
9:27 m.	10:21 m.	8:24 m.	10:20 m.
10:40 m.	3:06 t.	11:39 m.	12:55 t.
1:59 t.	3:10 t.	4:14 t.	5:29 t.
7 n.	7:56 n.	9:19 n.	10:58 n.
Reus á Mora		Mora á Reus	
10:07 m.	12:53 t.	4:43 m.	7:50 m.
1:25 t.	3:12 t.	9:59 m.	12:39 t.
3:10 t.	5:50 t.	12:02 t.	1:52 t.
7:10 t.	10:07 n.	6:29 t.	9:52 n.
Tarragona á Vendrell		Vendrell á Tarragona	
5:30 m.	6:31 m.	8:06 m.	9 m.
8:09 m.	10:37 m.	10:47 m.	12:57 t.
9:58 m.	12:06 t.	2:56 t.	4:01 t.
2:19 t.	3:26 t.	8:50 n.	10:35 n.
Tarragona á Lérida		Lérida á Tarragona	
7:30 m.	11:20 m.	5:40 m.	10:20 m.
4:20 t.	9:30 n.	3:50 t.	7:29 n.
Tarragona á Valencia		Valencia á Tarragona	
9:20 m.	6:20 t.	12:30 t.	7:30 n.
11:05 n.	8:10 m.	6:30 t.	4:45 m.
Reus á Vimbodí		Vimbodí á Reus	
1:30 t.	5:23 t.	9:53 m.	1:29 t.

EMULSION NADAL ES LA MEJOR

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.^a, J. Uriach y C.^a, y V. Ferrer y C.^a—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.^a Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.^a, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

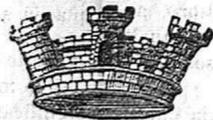
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Fortuny, 4. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 157.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia,

suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.